

COMETIDO FUNCIONARIO/VIÁTICO

DECRETO MUNICIPAL N° 461. -

DALCAHUE, 01 De Junio del 2018.-

**VISTOS:** El Cometido Funcionario N° 544. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido

DECRETO

**ORDENASE:** Los siguientes trabajos

1. Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M. Don Cristian Bahamonde Barría, Auxiliar grado 15° de la E.M.S, Don Luis Oyarzo Vargas, A Contrata grado 18° de la E.M.S, Don Francisco Bahamonde Bahamonde, A Contrata grado 18° de la E.M.S, Don Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata grado 18° de la E.M.S: Ramon realiza rebaje de cuesta en sector Tenaun Pelu (viatico) Cristian realiza traslado de excavadora con cama baja a pozo de ripio sector Quiquel (viatico) Luis realiza esparcimiento de material en camino los Nanacuantes en sector Tenaun Pelu (viatico) Francisco realiza emparejamiento de terreno para construcción de sede club deportivo Chiloe unido en sector de Ñiucho (viatico) Franco apoyo a Medio ambiente para la extracción de basura (sin viatico) el día 01/06/2018 desde las 08:00 a las 17:00 horas. Dicho cometido se realizara con Exacavadora BGCB – 61, Camion BGRR – 24, Retroexcavadora DTTZ – 15, Excavadora BBKP – 15.

**IMPUTESE:** El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**DISTRIBUCIÓN:**

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

RASG/CIVG/RCCC/pyoa